

La **HUELGA** la convoca el **8M**.

La **convocatoria** se realiza a través de los sindicatos, ya que necesitamos su figura para darle forma legal y que **las trabajadoras estén cubiertas** este próximo **LUNES 8 DE MARZO**.

Se trata de una **huelga laboral de 24 horas legalmente convocada**. Los sindicatos convocantes legales de la huelga de 24 horas son: **ISTA, CUT y SOA**.

La huelga es de carácter **autonómico**.

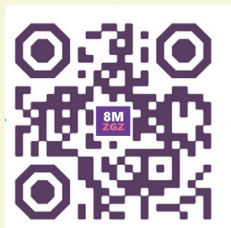
DERECHO A LA HUELGA: Puede hacer huelga cualquier trabajadora con contrato laboral en régimen general en vigor.

La trabajadora no está obligada a comunicar su intención de hacer huelga. No es legal que la empresa indague sobre este supuesto con el fin de presionar a la misma.

SALARIO: Se descuenta la retribución del día, más la parte proporcional de gratificaciones extraordinarias y seguridad social. No se descuenta la parte proporcional de vacaciones, ni festivos, ni descanso semanal, ni plus de asistencia.

SERVICIOS MÍNIMOS: Es obligatorio cumplir escrupulosamente los servicios mínimos establecidos en la empresa.

8M
ZGZ



@8_MZGZ // asamblea8mzaragoza.wordpress.com // 8mzaragoza@gmail.com

8M
ZGZ
LABORAL



Información sobre la convocatoria
de **huelga** 24h, Día **8** de **marzo**
#HACIALAHUELGA FEMINISTA
Somos la mitad del sistema productivo
Imprescindibles, no invisibles:
¡Por una salida feminista a la crisis!

La **precariedad** tiene nombre de **mujer**

En Aragón la brecha salarial se sitúa como la más alta que en el estado español, rondando el 25%. Es la comunidad autónoma donde más crece el desempleo femenino. El 74% de todo el empleo destruido en enero fueron puestos ocupados por mujeres. Pese a la complejidad de calcular la brecha salarial, la brecha existe, y los datos hablan por sí solos.

Los Sectores de trabajo asociados a las mujeres son peor pagados. Históricamente desempeñamos los empleos de cuidados, limpieza, educación y sanidad. Las reinas del sector servicios de los contratos de media jornada y la temporalidad. El 23% de las mujeres aragonesas trabajaban a jornada parcial porque no encuentran un trabajo a jornada completa.

Sobre el trabajo doméstico. Las mujeres seguimos dedicando mucho más tiempo a las tareas del hogar. El tiempo que las mujeres dedican a trabajos sin remuneración casi duplica al de los hombres: ellas destinan 26,5 horas a la semana, frente a las 14 horas de ellos, según el INE.

En primera línea ante la covid. Casi el 80% de las trabajadoras del SALUD Aragón son mujeres. Somos el 84% de la enfermería, el 84% del personal en las residencias para personas mayores y dependientes, el 82% de las profesionales de la psicología, el 72% en farmacia y el 51% en medicina. COVID-19 pareciera "cosa de mujeres".

Sin **nosotras** el mundo se para

Fin de la brecha salarial en las pensiones. La media de **las pensiones** que percibimos las mujeres **no alcanza el Salario Mínimo Interprofesional**.

No a la mochila austriaca.

Por una sanidad universal, 100% pública y feminista, que incluya **servicio público de residencias y guarderías**. Ley de dependencia que permita garantías **liberalizar la patente de la vacuna** que permitiría más agilidad y la cobertura universal.

El 74,5% de las personas del tramo salarial más bajo en España son mujeres. Escaso reconocimiento, jornadas parciales y temporalidad es más alta, en sectores muy feminizados como los trabajos de limpieza, cajeras, cuidados.

Empleos justos y saludables para todes, independientemente de sexo, género y raza.

Aplicación de la Seguridad Social para las empleadas del hogar (Art.187 OIT).

Basta de permitir la esclavitud. Cierre de los CIES y abolición de la Ley de Extranjería. Ser migrante no es un delito.

"Somos las que no conocen techos de cristal porque nos atrapan suelos pegajosos."